

DEL MOMENTO

El problema catalán

En la reunión celebrada anoche en la Cámara de Comercio, se abordaron, sin entrar decididamente en ellos, gravísimos problemas que el agobiado imperio de la realidad ofrece en estos momentos decisivos para el porvenir de España y de Castilla.

Fueron dos los puntos culminantes que predominaron en la deliberación: Aclitud de Burgos y de Castilla ante las nebulosidades e incertidumbres que presenta la manera de comportarse el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Aclitud de Burgos y Castilla ante la fundada presunción de que España quede estructurada por las Cortes constituyentes como una República federal.

Problemas los dos, extremadamente complicados, que exigen una gran serenidad de juicio, y que no pueden ser resueltos con discusiones estériles, en las que no puede evitarse el calor y el apasionamiento que llevan siempre consigo profundas convicciones que no pueden desarraigarse sin gritos angustiosos de dolor.

Por eso nos pareció muy bien el acuerdo de encomendar a un Comité el estudio tranquilo de las dos arduas cuestiones.

Esperemos, con toda confianza, el resultado de esos estudios. Estamos convencidos de que el amor a España y a Burgos ha de ser el motivo fundamental que guíe a la Comisión en todas sus deliberaciones. Ella nos ha de marcar la norma de conducta que hemos de observar en lo sucesivo y a ella nos atenderemos.

Como nota informativa y por tener íntima relación con este asunto, publicamos a continuación algunos datos interesantes.

Ayer se publicó el primer número del Boletín de la Generalidad de Cataluña, en el que inserta un decreto sobre organización provisional de la Generalidad de Cataluña.

De ese decreto, y porque despierta algún tanto las nebulosidades en que ha estado envuelta la aclitud de Maciá y del Gobierno de la Generalidad son los siguientes párrafos:

En el preámbulo del decreto, hay un párrafo que dice:

Queda ahora abierto un período de interinidad, dentro del cual ha de ser estructurada definitivamente la República y en lo que respecta a Cataluña se habrá de preparar el Estatuto que fije sus atribuciones. Sometido el Estatuto a las Cortes constituyentes, Cataluña podrá regular libremente por ella misma y dentro de las

normas fundamentales que quedarán establecidas su vida interior por decisión soberana del sufragio universal; pero mientras este período, ni la vida civil puede ser interrumpida, ni desatendidos los servicios públicos, y es urgente dar una organización provisional a la Generalidad que asegure el doble propósito, dentro de la máxima armonía con el Gobierno provisional de la República.

El artículo 3.º lleva este título «Competencia de la Administración Central» y dice así:

Art. 3.º En todas aquellas materias que la ley de la República vigentes en el actual período de interinidad declaren de una manera expresa y concreta que son de la competencia exclusiva de la Administración central, el Gobierno provisional de la Generalidad se pondrá en relación con los gobernadores y otras autoridades representantes de aquella Administración en los términos más convenientes para que la ejecución de las órdenes de las citadas autoridades esté en armonía con el interés general de Cataluña. El presidente acudirá al Gobierno provisional de la República para resolver de común acuerdo las diferencias que puedan presentarse en la interpretación de las atribuciones o competencias respecto a aquellas materias. En todas las otras cuestiones en las cuales los representantes de la Administración central ejercen funciones delegadas que afectan a la Administración municipal o a servicios de las desaparecidas Diputaciones provinciales, el Gobierno provisional de la Generalidad, sin perjuicio de los derechos municipales, podrá tomar todas las disposiciones que crea convenientes al interés público, mientras el Gobierno provisional de la República no dicte lo contrario, en cuyo caso el Gobierno provisional de la Generalidad propondrá los acuerdos necesarios para resolver la diferencia.

Como se ve, hay aquí el reconocimiento de un Poder central y se habla de funciones delegadas. Conviene, sin embargo, estar sobre aviso y atentos a los distintos matices que en lo sucesivo han de ir surgiendo.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Los destinos militares

Ayer tarde fué facilitado a la Prensa el siguiente decreto.

«La arbitrariedad en la provisión de los destinos militares, puesta demasiadas veces al servicio del favor personal o de otros motivos contrarios al bien público y a la interior satisfacción de las instituciones armadas ha contribuido por modo incalculable a producir en la oficialidad la persecución de no ser siempre atendida con un criterio igual en circunstancias iguales. Esta persecución produce el desánimo y la desconfianza en el buen oficial, o ante repetidas denegaciones de justicia pierde amor a su carrera o bien invita a otros a hacerse valer por medios muy distintos del cumplimiento riguroso de sus obligaciones.

Con el presente decreto se pone término a una situación inconveniente, y reservando el Gobierno la indeclinable facultad de elección para proveer ciertos destinos, se establece un riguroso principio de antigüedad en la provisión de todos los demás, en espera de que las Cortes, al votar la ley orgánica, resuelva definitivamente el problema.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Todos los destinos militares se proveerán por elección o por antigüedad en cuantas vacantes ocurran en las diversas Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, en la inteligencia de que no se podrá solicitar ni proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente. Serán de libre elección del ministro de la Guerra los destinos de que deban recaer en oficiales generales y maño de las unidades, Cuerpos, Centros y establecimientos y Gobiernos militares. En todos los casos no comprendidos en el párrafo anterior, los destinos de todos los empleos de coroneles a aféreses y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso en aquellos que puedan estar desempeñados por jefes u oficiales de distinta Arma o Cuerpo.

Art. 2.º En la provisión de destinos por antigüedad se observarán las siguientes normas:

En el primer «Diario Oficial» de cada mes se publicarán los destinos que hubieren vacado durante el mes anterior. Los aspirantes que no se hallen en el primer trigésimo calculado por exceso de la plantilla de su escala, podrán elevar al ministerio de la Guerra, por conducto regular, papeletas de petición en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio.

La solicitud podrá hacerse por telegrama a reserva de confirmarla seguidamente por papeleta suscrita por el interesado.

Los aspirantes exceptuados en el párrafo anterior tendrán también derecho a solicitar destino de su empleo en el caso de no haber excedentes de su escala.

Con el tiempo suficiente para que se propusiera ordinaria de destinos pueda ser publicada en el «Diario Oficial» dentro del mes, las Secciones propondrán y el ministro resolverá las peticiones sujetándose al principio de la antigüedad establecido en el último párrafo del artículo anterior.

En el mismo «Diario Oficial» en que se inserte la propuesta de destinos se publicará la lista de los aspirantes a cada uno de los que se provean en la misma.

Art. 3.º Los destinos para establecimientos o centros técnicos en los que se requiera preparación especial facultativa se proveerán también por antigüedad.

La Junta facultativa del centro o establecimiento informará por escrito sobre la aptitud del que hubiese sido nombra-

do dentro de los seis meses siguientes a su incorporación. Si el informe no fuera enteramente favorable, el interesado será separado de su destino, haciéndolo constar así en su hoja de servicio, y no podrá solicitar en dos años destino de análoga clase.

Art. 4.º Los destinos que voluntariamente se obtengan por antigüedad deberán servirse veinticuatro meses efectivos para poder optar a otro.

Art. 5.º Los destinos anunciados y que no sean provistos por falta de personal voluntario se cubrirán en turno de concurso forzoso con arreglo al siguiente orden:

1.º Supernumerario sin sueldo a quienes se haya concedido la vuelta a activo.

2.º Disponibles voluntarios a quienes se haya concedido la vuelta a activo.

3.º Ayudantes de campo que cesen sin llevar un año en su destino.

4.º Los procedentes de reemplazo por enfermo, al volver a activo, cuando no se incorporaran al destino que se les adjudicó antes de pasar a situación de reemplazo.

5.º Disponibles forzosos por orden de mayor o menor antigüedad en dicha situación dentro de su empleo y cualquiera que sea el motivo que originó el pase a la misma.

6.º Disponibles voluntarios con el mismo orden que para los disponibles forzosos.

7.º Los procedentes de reemplazo por enfermo que estuvieran sirviendo el destino que se les adjudicó y desde el pasarán a esa situación.

8.º Quedan exceptuados de concurso forzoso los que se encuentren en el primer trigésimo de sus escalas, siempre que en éstas exista personal sobrante en disposición de ser cotocado.

Art. 6.º El orden en que han de cubrirse las vacantes con carácter forzoso será el marcado por las fechas en que se produzcan, reservándose las resultas para el correspondiente anuncio a que hace referencia el art. 2.º. A igualdad de fecha, se entenderá producida antes la que dejó el jefe u oficial más antiguo.

Art. 7.º Los jefes u oficiales condecorados con la cruz de San Fernando y los que hubieran renunciado empleos por méritos de guerra tendrán derecho preferente para ocupar los destinos de antigüedad en su empleo; pero deberán permanecer en ellos el plazo reglamentario.

Art. 8.º Los ayudantes de campo se designarán por el ministro de la Guerra, a propuesta de los generales y asimilados a las órdenes de los cuales han de servir.

Art. 9.º Las normas para provisión y cese de los jefes u oficiales profesores de las Academias militares se ajustarán a la vigente legislación, interin se dicte disposición especial para esta clase de destinos.

Art. 10. Las solicitudes de rectificación de las propuestas de destino, para ser tenidas en cuenta, habrán de presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial», y las respectivas autoridades militares las adelantarán por telegrama para caso de ser procedente deshacer el error padecido, sin ocasionar perjuicios ni trastornos. Pasado este plazo, no serán admitidas las solicitudes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto, que empezará a regir en el próximo mes de junio.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de la Guerra, Azaña.

En la Cámara de Comercio

Reunión de fuerzas vivas

En el salón de actos de la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde, a las seis, una reunión para cambiar impresiones sobre la norma de conducta y actuación de nuestra ciudad y de la región castellana en relación con las actitudes y aspiraciones del Gobierno de la Generalidad de Barcelona.

A este acto, invitadas por la Cámara de Comercio, han asistido las fuerzas vivas de la ciudad, representadas por los señores siguientes:

Dorao, Gutiérrez Moliner, Armijo, García de Quevedo, García de los Ríos, Oyuelos, Ruiz Dorronsoro, García Lozano, Cillero, Fernández-Villa, Rilova, Remacha, Moliner (don José María), Albarillos (don Ignacio), Romero, Vifalán (don Valeriano), Gardoqui, Nieto, Orejón (don Cástulo), Martín (don Benito), Yarto (don Félix), Berreco, Gañardo (don Luis y don César), Mateo, Rámila (don Ismael), Martínez Mata (don Isaac), Dancausa (don Domingo), García Obeso, Rodríguez (don Lucas), Hernando, Manrique, Fernández Díez, Merino (don Juan), Díaz de las Fuentes, Munguía, Castrillo (don Cipriano), Santamaría (don Manuel), del Palacio, Antón, Sáiz Marcos, Martínez (don Enrique), Asenjo (don Celso), Gil (don José), Carcedo (don Pedro), Palacios y algunos más.

Ocupa la presidencia el presidente de la Cámara de Comercio don Pascual Eguigaray y a sus lados toman asiento los presidentes de las Comisiones Gestoras municipal y provincial, señores Ruiz Dorronsoro y García Lozano.

El señor Eguigaray se levanta para hacer uso de la palabra, y agradece a las fuerzas vivas de la ciudad la atención que han tenido al acudir al llamamiento que la Cámara les ha hecho.

Dice que debido al cambio de régimen, han ocurrido en Barcelona hechos que han traído la inquietud al resto de la nación, y aludiendo al separatismo catalán añade que sería un quebranto económico para el interior de España.

Continúa diciendo que la Cámara de Comercio es neutral, lugar donde se puede venir sin resquemores a tratar de los problemas de España.

Creemos que en Cataluña revive el problema del separatismo, y que esta región nutre el comercio interior de España, ya que he-

mos visto que su riqueza es extraordinaria.

Habla de los problemas que económicamente se han planteado y hasta qué punto Barcelona necesita de España y España de Cataluña.

El señor Eguigaray cree que Cataluña no quiere el separatismo y que le emplea como arma para conseguir mejoras, y que es una región que está vinculada con el resto de España, y termina diciendo que la Cámara de Comercio hace un llamamiento a las fuerzas vivas aquí reunidas, llamamiento que debiera extenderse al resto de España y que se estudie y se vea la manera de afrontar tan magno problema.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Fernández Díez, Gutiérrez Moliner, García de los Ríos, Rilova, Santamaría, Moliner (don José María), del Palacio, García de Quevedo, García Lozano y Ruiz Dorronsoro, que hicieron apreciaciones personales al asunto que se trataba.

El señor Gardoqui, como representante del Ateneo de Burgos, aprovecha la ocasión de encontrarse reunidas las fuerzas vivas de la ciudad, para ofrecer con cariño a Burgos el Centro de Estudios Castellanos que se ha acordado crear por el Ateneo.

El presidente vuelve a hacer uso de la palabra y dice que se permite proponer que se nombre un Comité integrado por personas valiosas de los organismos aquí representados para que estudie el asunto y si lo cree conveniente, convoque no solamente a las ciudades castellanas, sino a todas las demás regiones de España a una asamblea que tendrá lugar en Burgos para estudiar los problemas planteados entre Cataluña y las demás regiones.

Se acuerda por unanimidad delegar en la Cámara de Comercio, Diputación y Ayuntamiento, entidades representadas en la mesa, para que designen las personas que han de constituir el indicado Comité.

Acto seguido se da por terminada la reunión.

CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tfno 272.



EL SEÑOR

Don José Fournier Franco

ABOGADO

ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CIUDAD; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO

La afligida esposa del finado, doña María González Fernández de las Corradas; hijos, don Antonio y don José María; hija política, doña Joaquina Bermejo; nietos, hermanos, don Segundo y don Julián; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero, mañana miércoles a las cinco de la tarde y el segundo, el jueves 7, a las once de la mañana, actos de piedad por los cuales les vivirán agradecidos.

Vivía: San Juan, número 41.

Burgos 5 de mayo de 1931.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.



EL PRESBITERO

D. Albino Pedrosa Díez

Cura Párroco de Marmellar de Arriba,

falleció en Valles de Palenzuela (Burgos), el día de hoy,

A LOS 28 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos padres, don Isidro y doña Higinia, hermanos, don Félix, don Ulpiano, don Germán, doña Plácida y doña Ascensión; hermanos políticos, doña Domitila Carrillo y don Severino Tamayo; tios, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, acto de piedad por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

Valles de Palenzuela (Burgos) 5-mayo-1931.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 5 a las 7 horas. En México y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica y en el Atlántico superior...

La rectificación del censo electoral

Para responder a las preguntas formuladas por «El Debate» acerca de la rectificación del censo electoral, la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística remite una nota que aclara cada una de aquellas preguntas...

Algo de toros

A ESTE PASO NO QUEDAN GANADERÍAS. El pasado domingo fué un día de verdadero luto para los ganaderos...

DE LA VIDA LOCAL

El festival de la Prensa

La Asociación de la Prensa, deseosa de complacer al público y muy agradecida a los generosos donantes de regalos, se ocupa de organizar un festival...

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales...

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, un individuo por hacer aguas menores en el coche de los bomberos...

Escuelas y Maestros

ASCENSOS. En la «Gaceta» correspondiente al día tres del actual se resuelve en las reclamaciones presentadas contra las relaciones provisionales de ascensos a 3.000 y 2.500 pesetas del segundo Escalafón...

Coliseo Castilla

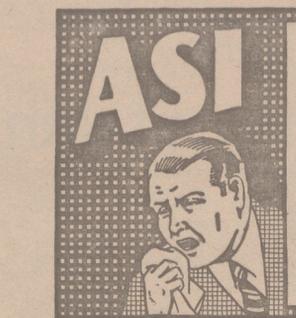
El miércoles, a las siete, estreno de la elegante y fina comedia MUDA: El anzueto de vestir...

Oriente y Occidente

Gental creación de Lupe Vélez y Barry Norton. Muy pronto: «MISTERIOS DE AFRICA», «VIEJA HIDALGUÍA», «ADORACION» y otras.

Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Públicos

La Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos publica en la «Gaceta» los siguientes destinos vacantes a proveer en la forma acostumbrada...



ASPIRINA. principia un resfriado: Vd. estomada y siente escalofríos ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

Ayuntamiento

Comisión Gestora. Orden del día para la sesión del 6 del actual. Acta de la celebrada el 29 de abril próximo pasado. Distribución de fondos para el presente mes.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS. A mediados de hoy ha fallecido el conocido abogado don José Fournier y Franco, exdiputado a Cortes por Salas de los Infantes...

Noticias varias

Anoche fué atropellado por una camioneta en la Plaza Mayor el herrero Fernando Barriuso, de 17 años, que habita Miranda, 12, ocasionándole una contusión en el hipocóndrio izquierdo y erosión en el dedo meñique de la mano izquierda...

NUGALIA

El señor Esteve se asoma al Duero

Asomando su cabeza tal vez por encima del pretil de un puente secular, obra de romanos, con la barretina bajo el brazo por si se le fuera al agua, el señor Esteve se ha asomado al Duero...

Escuelas y Maestros

En la «Gaceta» correspondiente al día tres del actual se resuelve en las reclamaciones presentadas contra las relaciones provisionales de ascensos a 3.000 y 2.500 pesetas del segundo Escalafón...

Lo Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS. AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero...

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Juan José Unceta Arroyo, sobre daños. Defensores, licdos. Fournier y Alfaro; procuradores, señores Aparicio y Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretario de Sala del lido, señor Tornos.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS. En la «Gaceta» correspondiente al día tres del actual se resuelve en las reclamaciones presentadas contra las relaciones provisionales de ascensos a 3.000 y 2.500 pesetas del segundo Escalafón...

Lo Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS. AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero...

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Juan José Unceta Arroyo, sobre daños. Defensores, licdos. Fournier y Alfaro; procuradores, señores Aparicio y Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretario de Sala del lido, señor Tornos.

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer

El Consejo se dedicó al estudio del procedimiento a que se ajustarán las próximas elecciones de Cortes Constituyentes

Los nuevos embajadores de España en el extranjero

Se aprobó un importante decreto sobre provisión de destinos militares

La salida

Madrid 5.—A las ocho y cuarto salió del Consejo el ministro de Fomento, señor Albornoz, quien marchaba a la estación a despedir a su esposa, que salía para Asturias con motivo de haber fallecido su madre.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, también salió antes de terminar el Consejo, manifestando que este continuaba reunido, dedicado al estudio de la cuestión electoral.

A las diez menos veinte terminó el Consejo.

El señor Lerroux manifestó que no se había resuelto aún nada de las Embajadas de Francia, Cuba y la Argentina.

También dijo que se habían ofrecido cargos a don Fernando Gasset, republicano de Castellón, y a don José Estadella, de Lérida, quienes habían declinado el ofrecimiento.

También se ha ofrecido a Luis de Tapia un cargo de embajador en un Estado de América. Este, con palabras modestas, lo ha rechazado, manifestando que se consideraba inferior a este puesto.

El ministro de Estado facilitó la siguiente lista de embajadores:

Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania, don Américo Castro.

Italia (Quirinal), don Gonzalo Figueroa (es el duque de la Torre).

Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta.

Portugal, don José Rocha García.

Bélgica, don Salvador Albert.

Estados Unidos, señor Madariaga.

Chile, don Ricardo Baeza.

Añadió que se están realizando negociaciones para conseguir que la Legación de España en México sea elevada a la categoría de Embajada.

A una ira el señor Alvarez del Vayo.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción dictó a los periodistas la nota oficiosa: «Se ha dedicado gran parte a la cuestión de las elecciones, acordándose que el presidente y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en las siguientes circunstancias: Habrá un diputado por cada cincuenta mil habitantes. Cada fracción superior a cincuenta mil habitantes se tendrá en cuenta, para que no elijan más de cinco diputados. Supresión de distritos, excepto en



Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La solución PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

L. Pautauberge, París y todas farmacias.

Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado.

Cada provincia tendrá una sola circunscripción, a excepción de Madrid y Barcelona, que constituirán circunscripción propia.

Se establece la nueva escala para el voto restringido con proporción teórica del 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado en el primer escrutinio sin haber obtenido una mayoría en el número de votantes.

En el voto restringido según la escala aplicable, se hará respecto al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad o descuento de votos por ejercicio de jurisdicción no atañerá a los que ejerzan ésta por sufragio popular ni a los funcionarios de la Administración.

La asamblea constituyente decidirá si mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidad.

Se hará una extensión de la fe pública a los funcionarios en activo, cesantes o jubilados, con la condición de que sean letrados.

MADRID

Interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra

El Ejército será menos costoso pero más eficaz—dice el señor Azaña.

«Igualdad para todos, responsabilidad al que mande, competencia profesional, disciplina y trabajo»

Los militares que se retiren podrán continuar viviendo en las casas militares hasta que decidan las Cortes

EL GENERAL CABANELLAS.

Madrid 5.—A las tres y media llegó a Madrid en avión el capitán general de Andalucía, general Cabanellas.

Visitó al presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora.

Regresará mañana a Sevilla.

REGRESO DE RODRIGO SORIANO.

Madrid 5.—Ha embarcado en Montevideo Rodrigo Soriano.

Desembarcará en un puerto de España.

UNAMUNO A BILBAO.

Madrid 5.—El señor Unamuno ha conferenciado con los señores Prieto y de los Ríos.

Después salió para Bilbao con objeto de asistir al entierro de un hermano suyo, fallecido hoy.

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL MOLA.

Madrid 5.—Anteayer, no obstar-

Ampliándose además a las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados.

Movilidad del ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento «infragan» a dicho delito.

Ampliación y sustitución del castigo al distrito corrompido con la incapacidad del candidato corruptor.

Supresión del artículo 29.

Proclamación de candidatos por todos los medios señalados.

Ni el Gobierno ni la autoridad enviarán al Tribunal de actas protestadas éstas, entendiéndolo la Asamblea constituyente.

Al final de estos acuerdos se examinó el problema de la coalición electoral y reconociendo los ministros que esta decisión pertenecía a los partidos, mostrándose unánime el deseo de aconsejar que se mantenga la concordia.

Se ha tratado de la petición de Trotski solicitando permiso para entrar en España, y se acordó, dada la composición actual del Gobierno y su cometido, que se aplaque la resolución.

Guerra.—Estableciendo la antigüedad rigurosa para la provisión de destinos.

Justicia.—Dicando normas para la provisión de plazas en el Tribunal Supremo.

Estableciendo las bases para restablecer la Comisión técnica asesora que actúe de manera rápida y eficaz en los proyectos, sustituyendo a la general de Codificación.

Instrucción.—Decretando el cese del rector de la Universidad de Valencia y nombrando para sustituirle a don Mariano Bobes.

Disponiendo el cese de la Junta consultiadora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando las personas que lo constituirán.

Estas son las cantidades consignadas en el presupuesto publicado en diciembre último, pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto, una R. O. de Hacienda dispuso que se omitiese en los gastos calculados para 1931 una partida de 28 millones.

El objeto de esta omisión era el de disminuir en apariencia el volumen de gastos para pedir más adelantos un crédito suplementario.

Apurando los recursos de que dispongo, podrá reducirse esa indotación a catorce o quince millones, pero no deja de ser una dificultad fastidiosa que ammorara el resultado de las economías en estudio.

Después el ministro habló del fantasma del militarismo.

«El ejército será—dijo—menos costoso en el porvenir y más eficaz. Tendrá medios que hoy no tiene para la guerra.

Esto, que parece un milagro, se lo dará, sencillamente, calificando cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo los gastos a una justificación rigurosa».

Por último, manifestó el ministro que en el Ejército existía un servicio de espionaje.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

han examinado las instancias de los generales Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia, en solicitud de que quede sin efecto su procesamiento.

La Sala acordó que pase a informe del consejero instructor, general Manso, y del fiscal, general Villegas.

Ambos se encuentran en Huesca con objeto de instruir diligencias sobre este asunto.

LOS OFICIALES QUE SE RETIREN Y LAS CASAS MILITARES.

Madrid 5.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se hace saber a todos los generales, jefes y oficiales que se acocjan a la situación de retirados, pueden continuar habitando los inmuebles que ocupan pertenecientes al patronato de casas militares, hasta que las Cortes resuelvan sobre la disposición del ministerio sobre el pase a la reserva y retiro.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Madrid 5 (12 m.).—«El Sol» de hoy publica una entrevista con el ministro de la Guerra que ha hecho en ella las siguientes manifestaciones:

«Una de las primeras cosas y de las más importantes que he de hacer es la transformación del presupuesto de Guerra.

La reforma radical que necesita el presupuesto solamente podrá acabarse en las Cortes, cuando ya estén votadas las nuevas leyes orgánicas del Ejército. Pero antes de eso me propongo verificar en el presupuesto de gastos una tala en toda regla, suprimiendo servicios de lujo o inútiles o manifiestamente perjudiciales.

El presupuesto total de gastos, incluidos los de África, asciende a 651 millones. De esta suma, 491 millones se gastan en personal, quedando solo para dotación del material 160 millones.

Estas son las cantidades consignadas en el presupuesto publicado en diciembre último, pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto, una R. O. de Hacienda dispuso que se omitiese en los gastos calculados para 1931 una partida de 28 millones.

El objeto de esta omisión era el de disminuir en apariencia el volumen de gastos para pedir más adelantos un crédito suplementario.

Apurando los recursos de que dispongo, podrá reducirse esa indotación a catorce o quince millones, pero no deja de ser una dificultad fastidiosa que ammorara el resultado de las economías en estudio.

Después el ministro habló del fantasma del militarismo.

«El ejército será—dijo—menos costoso en el porvenir y más eficaz. Tendrá medios que hoy no tiene para la guerra.

Esto, que parece un milagro, se lo dará, sencillamente, calificando cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo los gastos a una justificación rigurosa».

Por último, manifestó el ministro que en el Ejército existía un servicio de espionaje.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

«La política—dijo—ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; se quería un Ejército adicto y lo demás no importaba.

Pero el Ejército no puede ni debe sustraerse al espíritu dominante en el país.

Por otra parte, si el Ejército se ve desatendido en su eficacia profesional, no puede estar contento, aunque no sufran de flores.

El público no se ha dado cuenta hasta que extremos llegó aquella política mezquina.

Hombres de mérito permanecían arrinconados, tan solo porque no eran gratos en las altas esferas.

Se organizó un servicio de espionaje y soplonería. En el ministerio he encontrado un fichero con notas y reseñas y otros datos relativos a oficiales sospechosos. Yo he mandado destruirlo.

Se hizo aquel decreto de los indeseables que es un oprobio. Se burló la ley de 1918 con promociones por elección que ahora van a revisarse y tengo preparado un decreto estableciendo la provisión de destinos por rigurosa antigüedad, para que no haya margen al favor.

Nuestro interés no es más que servir a la Patria. Igualdad para todos. Responsabilidad del que mande. Competencia profesional, disciplina y trabajo.

Por último se refirió a la justicia militar y al Ejército nacional y dijo:

«En cuanto concluya el articulado de la reforma orgánica, propondré la reforma de la justicia militar, que es asunto que constituye en el nuevo sistema una pieza capital.

Habrà que ir a otra clasificación del delito; trazar nuevos límites a la jurisdicción de Guerra y asegurar los derechos de la defensa y del acusado.»

La SOCIEDAD DE SOCORROS MUJERES DE CORREOS.

Madrid 5 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de la Gobernación autorizando la agregación y modificaciones introducidas en los artículos 52 y 58 del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos y empresas del Cuerpo de Correos.

Roma 5 (12 m.).—Ha fallecido esta madrugada el Cardenal Obispo de Velletri, Basilio Pompili.

El finado era una de las personalidades más relevantes del Colegio Cardenalicio. Había nacido en Spoleto el 16 de abril de 1858 y recibió el capelo cardenalicio el 27 de noviembre de 1921.

Era Vicario General de Roma y Arzobispo de la Patriarcal Arquidiócesis de San Juan de Letrán.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

PROXIMAMENTE, EN EL TEATRO PRINCIPAL CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, POR ARTISTAS LOCALES.

Espectáculo original visto por primera vez en Burgos

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL POMPILI

Roma 5 (12 m.).—Ha fallecido esta madrugada el Cardenal Obispo de Velletri, Basilio Pompili.

El finado era una de las personalidades más relevantes del Colegio Cardenalicio. Había nacido en Spoleto el 16 de abril de 1858 y recibió el capelo cardenalicio el 27 de noviembre de 1921.

Era Vicario General de Roma y Arzobispo de la Patriarcal Arquidiócesis de San Juan de Letrán.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espeñón, 2. BURGOS

Gemelos de Teatro: Cristales Punktal Zeiss

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

FRANCO

Sastrería y Pañería

Visiten los escaparates

Sombrerería, 2 —:—: Burgos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10

Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Actitud de algunos jefes y oficiales ante el decreto de retiro.--La recaudación en el mes de abril.--Aumento en la circulación de billetes.

SE PRORROGA LA MATRICULA

Madrid 5 (4 t).--Se ha dictado una disposición prorrogando el plazo de matrícula para los alumnos libres hasta el día 15 del actual en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública.

AGUILERA, AGRADECIDO.

Madrid 5 (4 t).--El ayudante del general Aguilera ha visitado al jefe del Gobierno y a los ministros para agradecerles en nombre de aquí el ascenso a la dignidad de capitán general, ya que la enfermedad que le aqueja le impide hacerlo personalmente.

EN GUERRA.

Madrid 5 (4 t).--Visitaron al ministro de la Guerra los capitanes generales de Sevilla y Madrid, éste con una comisión de Salamanca. El director de Seguridad, coronel Laverón y Pederosa, teniente coronel Morás, capitán Salinas, alférez Manzanares, agregados militares de Inglaterra, y Méjico una comisión de Priego, y general Núñez de Prado, con una comisión de Fernando Poo.

El señor Azaña dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular. Refiriéndose a la conferencia que había celebrado con el comandante Franco dijo que era el despacho ordinario como jefe de servicio.

Confirmó que hoy a las cuatro y media se entrevistará con su colega el ministro de Hacienda, para tratar del presupuesto de su departamento, ya que se trata de hacer economías en lo que resta del ejercicio económico, si bien serán mucho mayores en el próximo.

Uno de los informadores le preguntó sobre lo que se dice de la actitud de una parte de los jefes y oficiales, precisamente lo más granado y significativo de los elementos de izquierda, de los cuales hay una lista que circula por ahí de los que se proponen pedir el retiro.

El ministro se limitó a decir: «ya veremos quienes piden el retiro».

LOS GASTOS DE REPRESENTACION Y LAS COMISIONES EN GUERRA.

Madrid 5 (4 t).--Se ha dispuesto que desde primero de junio queden reducidas a la mitad las asignaciones para gastos de representación de una parte de los funcionarios del Ejército.

La del presidente del Consejo Supremo será de doce mil pesetas anuales.

También se ha ordenado por circular a los capitanes generales que se limiten las comisiones del servicio indemnizables a lo estrictamente indispensable.

LA ACTITUD DE UNA PARTE DEL EJERCITO.

Madrid 5 (4 t).--Sabemos que una parte de los oficiales que intervinieron en los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos muestra su descontento por la actual organización del Ejército, estimando que existe un peligro monárquico. Dichos elementos protestan de que el Casino militar no dese la recepción en honor de los sublevados de Jaca, como se había pedido y del decreto sobre provisión de destinos por antigüedad.

Piden que el Ejército esté constituido por elementos republicanos.

Parece que entre los militares que vacían en pedir el retiro se halla el comandante Franco.

LOS FUNCIONARIOS Y LA U. G. T.

Madrid 5 (4 t).--Parece que muchos funcionarios de diversos ministerios proyectan presentar instancias solicitando constituirse en Sindicato e ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Mañana lo harán los de Economía.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Instrucción Pública dijo que había recibido la visita de comisiones de varios claustros universitarios, del cuerpo de Archivistas y del profesorado de Normales e Institutos.

Añadió que había recibido numerosos telegramas de Galicia pidiendo que se extienda el decreto de bilingüismo a la región gallega.

EN TRABAJO.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Trabajo recibió a una comisión de obreros del puerto de Tenerife.

Manifiesto que había quedado resuelto el conflicto de los obreros del puerto de Alicante, plantado por incumplimiento de contrato y el de la Compañía «Artiere» de Oviedo.

LA ADHESION A LA REPUBLICA.

Madrid 5 (4 t).--Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Complemento deben firmar su adhesión al régimen, lo mismo que lo hicieron los demás jefes y oficiales del Ejército.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 5 (4 t).--El presidente, ha blando con los periodistas, les dijo que no había nada nuevo. Y refiriéndose a los acuerdos del Consejo de anoche sobre elecciones manifestó que los diputados que se elegirán, según el cómputo hecho, serían unos 450, faltando en este cómputo los correspondientes a las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

Luego recibió a una comisión de Chinchón.

LA QUESTION RELIGIOSA.

Madrid 5 (5 t).--Con este título publica hoy «A B C» el siguiente suelto.

Contrariamente a la medida y la continuidad que convendría a su alto cargo, el ministro de Justicia sigue prologando los síntomas verbalistas del frenético sectarismo que le aqueja; y otro también para complacerse por la expedida facilidad con que se arroja una interrogativa que compete a las Cortes al declarar por sí la libertad de cultos--precepto de ley fundamental que no puede dar la facultad reglada de un ministro--y se ufana también en repetir el anuncio de la inmediata separación de la Iglesia y el Estado.

En su conferencia radiada a países de la América española ha sido esta alusión a los problemas de España la más destacada y preferentísima; lo que, sin duda, no habrá dejado de extrañar a una gran parte ilustrada del auditorio, suficientemente enterada de que aquí, como en toda Europa y en el otro Continente, los grandes y primordiales problemas que importan a los pueblos son los que atañen a la economía, a los medios de vida colectivos e individuales, a la prosperidad ordenada y distribuida que funda la miseria y levante al medio nivel. Que el ministro socialista, con su antecedente intelectual y univérsitario, nada menos que de años es-

tudios de Derecho político, ponga sobre todos los apígrafos los de la libertad de cultos, el laicismo, la secularización de cementerios y el matrimonio en la Casa Capitular, como un zorrillazo rampón de 1880, no habrá dejado, repetimos, de producir entre muchos de sus oyentes una risueña sorpresa.

Cálmese el ministro de Justicia y no se entregue a la fruición de excitar al pueblo católico. Si las Cortes han de llegar a suprimir la religión oficial, lo que ha de procurarse es que ello ocurra sin duresas, sin ánimo agresivo, sin remover sentimientos y sin producir heridas que encenderían en los espíritus una guerra civil no menos temible y aciaga que la material; en primer término, guardando toda suerte de sagrados respetos. Y un modo de fallar a ellos es el recogerse en «retregar» el proyecto a la España católica desde lo alto de un puesto oficial, aunque se agregue la gratuita suposición de que los católicos estarán luego muy contentos. El abuso de poder no se comete siempre por la acción; ni cantar el trágico es medio y ejemplo para contribuir a la serenidad y a la paz que necesita España, aunque parezca que con toda paz y con toda serenidad lo recibe la opinión católica, a juzgar por el circunspecto silencio que guardan sus órganos en la Prensa y los altos dignatarios de la jerarquía. En A B C no nos conformamos con el trágico y por eso quebrantamos el pio silencio.

LA FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA Y LOS EXAMENES EN LOS INSTITUTOS.

Madrid 5 (4 t).--La Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza, ha dirigido al ministro de Instrucción pública una nota en la que examina detenidamente la reciente disposición acerca de la vuelta de los exámenes a los Institutos de segunda enseñanza.

En su nota demuestra la Federación de Amigos de la Enseñanza a la vista de las normas fundamentales que rigen las legislaciones escolares de los países más cultos en materia tan básica como la organización de las pruebas de aptitud, como a legislación española de exámenes de segunda enseñanza es de las más rudimentarias, no solo de Europa, sino del mundo entero.

Recuerda las opiniones de Giner de los Ríos, Marañón, y de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, contrarias a la forma actual de los exámenes y cita al Instituto Escuela, centro del Estado que no sólo ha abolido toda clase de exámenes, sino que incluso ha llegado a recabar el privilegio de no sufrir el examen universitario.

Después de exponer cómo se verifican los exámenes en las naciones más cultas y cómo la reciente reforma constituye un golpe de muerte para la vida universitaria, ya que desentraña las Universidades y las coarta en punto tan fundamental como es el control sobre la madurez mental de los alumnos, termina diciendo «que la orientación marcada en la última disposición ministerial, puede calificarse de verdadera catástrofe para la cultura española, en especial para las Universidades».

Después de exponer cómo se verifican los exámenes en las naciones más cultas y cómo la reciente reforma constituye un golpe de muerte para la vida universitaria, ya que desentraña las Universidades y las coarta en punto tan fundamental como es el control sobre la madurez mental de los alumnos, termina diciendo «que la orientación marcada en la última disposición ministerial, puede calificarse de verdadera catástrofe para la cultura española, en especial para las Universidades».

Después de exponer cómo se verifican los exámenes en las naciones más cultas y cómo la reciente reforma constituye un golpe de muerte para la vida universitaria, ya que desentraña las Universidades y las coarta en punto tan fundamental como es el control sobre la madurez mental de los alumnos, termina diciendo «que la orientación marcada en la última disposición ministerial, puede calificarse de verdadera catástrofe para la cultura española, en especial para las Universidades».

EN HACIENDA.

Madrid 5 (6 t).--El señor Prieto dijo a los informadores que mañana se realizará la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid.

Añadió que el ministro de la Gobernación y él han terminado la distribución de los fondos de la lista civil de la Real Casa correspondientes al mes de abril. Además de las quinientas mil pesetas que se enviaron, se han girado cincuenta mil a cada una de las provincias de Córdoba, Málaga, Jaén y Cádiz. Aún quedan veinte mil para atenciones imprevistas.

Dijo también que ha sido nombrado representante del Estado en

el Monopolio de petróleos don Toribio Echevarría, presidente de la cooperativa «Alma», de Elbar.

Agregó que el primer problema con que había tropezado a su llegada al ministerio era la circulación fiduciaria y que esta mañana había reunido al Consejo superior bancario para que redactase e informase sobre el asunto.

Habiendo de la recogida de «dobles», pendientes en el extranjero, manifestó que se trataba de una operación distinta de la concertada con la Banca Morgan y mucho más reducida.

LA CIRCULACION FIDUCIARIA. LA RECAUDACION DEL TESORO.

Madrid 5 (6 t).--En el ministerio de Hacienda se han facilitado dos notas oficiosas. La primera se refiere a la recaudación del Tesoro durante el mes de abril, que asciende a 259.827.518 pesetas, con aumento de 9.942.613 sobre igual periodo de 1930. El aumento nu-

biese sido mayor a no ser por la baja en la recaudación de Aduanas, motivada por la disposición que se dictó en junio pasado para restringir las importaciones y defender nuestra moneda.

Los pagos realizados en dicho mes se elevan a 256.547.269 pesetas con baja de 25.895.680 sobre igual mes del año anterior.

La nota termina haciendo constar que las cifras anteriores son satisfactorias, ya que a pesar de operarse en dicho mes el cambio de régimen, los servicios de Hacienda han funcionado con absoluta normalidad.

LA OTRA NOTA DICE QUE LA CIRCULACION DE BILLETES, QUE A PRIMEROS DE AÑO ERA DE 4.780 MILLONES, SE HA ELEVADO A 4.983, SI BIEN EL PUNTAJE METALICO DEL BANCO DE ESPAÑA PERMITE QUE ESA CIFRA SEA SUPERIOR A 5.746.

En vista de las necesidades actuales y que el límite autorizado es de 6.000 millones, el Consejo superior bancario ha propuesto y el Gobierno autorizado, la emisión de 200 sobre el límite de 5.000.

El Gobierno toma sus medidas para evitar la evasión de capitales y advierte que guardar billetes del Banco daña a la República.

PROVINCIAS

Racha de robos en El Ferrol.--Varias noticias de Barcelona.--Un viaje a América en la carabela "Santa María"

LAS MUJERES QUISIERON LINCHEAR A UNOS COMUNISTAS.

Palencia 5 (4 t).--Sin que se tuviera conocimiento oficial del hecho en el Gobierno civil ni en ningún otro centro de esta capital, se publicó en la Prensa de Madrid, como referencia del ministro de la Gobernación la noticia de que unos comunistas habían sido maltratados por el vecindario de un pueblo de esta provincia. Lo ocurrido, y que el pueblo trató de ocultar en todo instante ha sido lo siguiente:

A cosa de las tres y media de la tarde del día 27 del pasado, llegaron a Quintana del Puente unos individuos conduciendo un autocamión que procedía de Bilbao con carga de pescado, y que iba por la carretera general en ruta de San Sebastián a Vigo.

Los citados individuos pararon el vehículo en el centro de la villa, y seguidamente, dando vivas al comunismo y a la República, se dirigieron al lugar donde estaba colocada una lámpida que daba al nombre de calle Real a la más importante de la localidad, lámpida que rompieron y sustituyeron por otra que decía: «Calle de García Hernández y Galán».

Hecho esto recorrieron el pueblo dando gritos y haciendo gala de sus ideas comunistas. Luego se dirigieron al establecimiento del señor Poves, que tiene instalado un surtidor de gasolina; llenaron el depósito y dijeron a dicho señor que les preparase una merienda suculenta. Se negaron a abonar el importe de ambas cosas, por entender--dijeron--que todos los ciudadanos tenían iguales derechos.

A las horas en que ocurrieron estos hechos, en el pueblo de Quintana del Puente solo se encuentran ancianos y mujeres, por que los hombres no regresan hasta la puesta del sol de las faenas del campo. Sin embargo, un numeroso grupo de mujeres reaccionó contra los comunistas, y, armadas de palos y guadaleñas se dirigieron en su busca; al encontrarlos en la plaza del pueblo, los cercaron, por lo que tuvo que acudir la Guardia civil para proteger sus vidas, pues las mujeres pretendían lincharlos.

A pesar de la protección, las mujeres les propinaron una paliza formidable al ver que los comunistas amenazaban con quemar a quemar el pueblo entero. Avir-

RACHA DE ROBOS

Ferrol 5 (6 t).--Continúa en esta ciudad la racha de robos. En la calle Principal y cuando se hallaba fuera de su casa doña Encarnación Miranda, fue asaltado su domicilio por unos ladrones que se llevaron valiosas alhajas. Dejaron una fuerte cantidad de dinero que estaba oculto.

Cuando regresaba de la feria de San Marcos el vecino Ricardo Garrote, fue atacado por varios desconocidos que quitaron la cartera con 200 pesetas.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 5 (6 t).--Ante el juzgado de la Audiencia ha declarado el guardia José García, que fue desarmado en la plaza de Urquinaona el cual ha reconocido como suya la pistola hallada en poder del detenido Manuel Damián.

«El Correo Catalán» dice que han llegado a España varios delegados de Moscú, que es de suponer vengan a algo más que a visita de mera cortesía.

UN VIAJE A AMERICA.

Huelva 5 (5 t).--Suscrita por varios vecinos de esta capital, nacidos en las provincias vascongadas, se ha elevado una instancia al Gobierno en la que piden autorización para hacer un viaje a América en la carabela Santa María.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 5.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Infantería.--Teniente de Infantería en la Compañía Indígena de Montaña don Luis Goñi Rivero (concurso de 2 de marzo).

ASCENSOS.

Artillería.--Asciende a la categoría de segunda el maestro siller-guarnicionero-bastero don Daniel Talayero Lite, del 1.º ligero.

CONCURSOS.

Sanidad Militar.--Se anuncia entre comandantes y capitanes médicos la provisión por concurso de la plaza de jefe de Laboratorio de Análisis de Larache.

MAESTROS HERRADORES FORJADORES.

Se dispone que los maestros herradores-forjadores tienen asimilación a

suboficial y sargento, según les años de servicio y sean graduados y respetados por la tropa y clases de inferior categoría en los Cuerpos, centros y dependencias en que presten sus servicios.

RETIROS.

Se clasifica en situación de retirados a don Robustiano Santos Pérez, capitán de Infantería (E. R.), de Miranda de Ebro, con el haber mensual de 450 pesetas; Amadeo Peña Angulo, guardia 2.º de Burgos, con el de 128,17 pesetas; y Mariano Antón Alonso, carabinero, con el de 144,75 pesetas, con residencia en San Medel.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

Ingresan en el 29.º tercio de la Guardia civil el cabo de la Lealtad Mariano García Erdoña y el soldado Víctor García Porras, del parque de armamento y reserva de Artillería 8. Son alta en concepto de guardias de Caballería el herrador de Lerma Luis Sáiz Quintana, del regimiento Lanceros de España y el cabo del mismo Máximo Andrés Andrés, destinados a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 4	Día 5
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	62'25	62'25
— A. de 500	63'75	64'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000	79'00	79'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	70'50	71'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	85'00	85'00
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	78'00	78'00
Amortizable 5 %, 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	92'75	92'75
Amortizable 5 %, 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	75'00	76'00
— A. de 500	75'00	76'00
Amortizable 5 %, 1927 libro		
Serie F. de 50.000	95'25	95'00
— A. de 500	95'00	95'25
Amortizable 3 %, 1926		
Serie H. de 250.000		
— A. de 500	61'00	61'00
Amortizable 4 %, 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	76'00	76'00
Amortizable 4 1/2 %, 1928		
Serie F. de 50.000	82'50	85'00
— A. de 500	84'50	84'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		90'50
— C. de 25.000		91'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	88'00	88'00
Id. 5 por 100	95'50	94'75
Id. 6 por 100	106'50	106'10
Marruecos 5 por 100	85'50	

Acciones

Banco de España	522'00	530'00
— Hipotecario		425'00
Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central	277'00	278'00
Arrendataria de Tabacos	219'00	
Explosivos	735'00	738'00
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos	155'00	
Duro Felguera	188'50	88'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	516'50	
Norte de España	588'00	590'00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie	65'00	62'60
— 2.ª	61'00	61'00
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	100'75	100'75
Valencia 5 1/2 por 100	94'50	
Alicante 5 por 100 1.ª H.	285'50	285'00
— 5 1/2 por 100 H.		

Cambio internacional

Francos	57'70	57'50
---------	-------	-------

Libras esterlinas

Francos suizos belgas (oro)	185'75	185'85
Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Francos suizos

Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Libras esterlinas

Francos suizos belgas (oro)	185'75	185'85
Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Francos suizos

Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Libras esterlinas

Francos suizos belgas (oro)	185'75	185'85
Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Francos suizos

Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Libras esterlinas

Francos suizos belgas (oro)	185'75	185'85
Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Francos suizos

Libras	154'10	152'70
Dólares	80'50	49'95
	9'64	9'65

Libras esterlinas

Francos suizos belgas

TEMAS SOCIALES

El espectro del paro forzoso

Cada vez se va manifestando más tético en España; cada vez son más los que se nos presentan con las manos vacías y el alma más vacía aún, pidiendo un poco de pan o un poco de trabajo.

aldeanos que solamente ganan unos reales para hacer frente al primer problema, el de arrastrar de una vida triste y miserable?

El ministro de Trabajo, por su parte, anuncia a toda prisa, a la puesta en marcha del seguro del paro forzoso en forma de subsidio.

No es el problema tan sencillo como en estas líneas se expresa; es indiscutible. El campo no puede dar más, se dirá; sería esquilmarlo, sería gravar el precio de los productos agrícolas, elevar los jornales del campo.

Pero tampoco basta; los subsidios pueden remediar el mal durante un tiempo. No pueden ser eternos. A la larga, vuelve de nuevo el paro y en una u otra forma vuelve también el hambre.

Por la misma razón del bajo salario campesino, la lucha entre el trabajador del campo y el de la ciudad es sorda pero continuada. El campesino llega a saber un día que allá en las ciudades una jornada de ocho horas trae consigo un caudal de dinero harlo mayor que el que proporciona el trabajo de sol a sol en el campo;

Hay que mirar más lejos y enfocar el problema del paro español desde un punto de vista más general. La solución al problema así planteado vendrá más tarde pero será mucho más eficaz. Hea aquí:

España tiene, en líneas generales, dos líneas completamente distintas; el litoral es industrial y rico; el centro campesino es agricultor y más pobre. Por lo mismo la capacidad de consumo se encuentra en las costas en un nivel mucho más elevado que en el campo y en el centro de la nación.

Hay que mirar más lejos y enfocar el problema del paro español desde un punto de vista más general. La solución al problema así planteado vendrá más tarde pero será mucho más eficaz. Hea aquí:

No es ese el camino; el camino es fijar el campesino al campo; hacerle ver y palpar que éste puede darle medios de vida tan amplios como la ciudad, hacerle comprender que el campo es fuente, además, de salud y bienestar; mostrarle cómo allí colabora él al bien de la nación de un modo mucho más estable y permanente que volviéndose a la ciudad que le acoge como un desecho que no puede ni quejarse.

Ahora bien: ¿cuáles son las causas por las que el nivel del consumo del centro está restringido? A mi juicio son claras: en una buena parte de la nación las propiedades son enormes; los salarios de los braceros muy bajos. ¿Qué capacidad de consumo industrial van a poseer los obreros

El remedio fundamental de una gran parte del paro forzoso en España está ahí: en la elevación de la capacidad de consumo en el campesino. El remedio es fuerte pero necesario; es a largo plazo, pero eficaz. S. de P.

Las Flores de Mayo en mi Monasterio

Mayo es el mes del encanto y de los embellos. A las gracias naturales con que le enriquece y engalana la primavera ya adolescente, úmense los hechizos de una celeste poesía que le consagra y santifica. Mayo es el mes de las flores, el mes de María, el mes de las flores de María; y aquí está el secreto de sus inexplicables delicias.

Con la naturaleza reverdece y se remoza la piedad cristiana hasta exteriorizarse vigorosa en esa floración lozana de cantos y adoraciones a la que es la Flor y Rosa inmarcesible de la raza humana, a la Santísima Virgen. ¿Qué templo católico no se convierte, durante los días de este mes sagrado, en trasunto sublime de los perennes festejos celestiales tributados por las legiones angélicas a la Madre de Dios y Madre nuestra?

En todas partes las Flores de Mayo respiran arrebatador entusiasmo; pero a mí se me antoja que en mi Monasterio especialmente, rebosan ingenua y encantadora poesía. ¡Bien quisiera yo acertar a describirla, y hacer sentir a los demás lo que yo siento!

Tiene el claustro de mi monasterio al fondo de una de sus magníficas y espléndidas galerías románicas, una grandiosa imagen de la Santísima Virgen, a la que comúnmente llamamos Nuestra Señora de Marzo. Es una recia estatua de piedra, legado artístico de la Edad Media, que representa a la Madre de Dios vestida con túnica y manto pródigos en graciosos pliegues, coronada como reina, y sentada como Virgen poderosa. «Virgo potens» — sobre dos valientes leones. Lleva en su mano derecha un libro precioso, mientras con la izquierda sostiene a su divino Hijo, sentado sobre su rodilla, y que con semblante afable y blando gesto, bendice bondadoso y presenta abierto a todos el libro de sus Santos Evangelios.

Aquí, ante esta veneranda imagen, que, como en días señalados, adornan las manos piadosas de los monjes novicios con rica profusión de vivientes flores, y en esta galería de graciosas arcadas y finísimos capiteles, embalsamada por el aroma del jardín vecino, y arrullada por las quejillas de las aves y el murmullo inquietón de la fuente, es donde nos reunimos los monjes todas las tardes a la hora del crepúsculo, para ofrecer nuestras «flores» a la Santísima Virgen. Y a los monjes, presididos por su Prelado, úmense los niños Oblatos, para rendirle ellos también, allí junto al sepulcro de nuestro glorioso Santo, el delicado tributo de sus tiernos loores. La escena es imponente, su blime, y su desarrollo tiene gusto de celestiales delirios. Todos en orden miramos a la guantesa estatua, que iluminada por los fulgores de las siete luces del tradicional candelabro, aparece más hermosa, y sus rasgos más suaves y su semblante más dulce, y sus grandes ojos más misericordiosos y afables.

A la señal del Prelado comienzan los cantos, composiciones ingenias de Santos y devotos trovadores medievales o de sus imitadores. Ni el labio se cansa de repetir ni el oído de escuchar estas estrofas firmadas de un himno sencillo, iránit, que con el cantor del hijo embalsamado y Tenio Ye carmo y de ternura, canta y canta embebido y repite sin sacerse una serie inagotable de sabrosas expresiones en que, ya con piadosas y fervidas plegarias, ya con sagradas comparaciones y figuras, celebra en todos los tonos la grandeza, la dignidad, la santidad, la suprema bondad y alteza y hermosura de la Madre Virgen. El nombre dulcísimo de María resuena casi de continuo, ya al principio, ya a fin de estrofas y versos, empapándolo todo de deleitosa fragancia. Y muy luego el corazón se estremece, y al pecho se siente conmovido, y los ojos quieren inundarse de lágrimas, y la garganta se ve ahogar por furtivos sollozos que le embisten y que no parece acertar a desahogarse sino cuando una exclama:

Te beatam laudare cupiat Omnes just, sed non sufficient; Multas laudes de te concipunt; Sed in illis prorsus deficit, O Maria! «Loarte anhelan por dichosa y santa Los justos todos, más no son bastantes, Muchos loores en tu honor meditan, Y en todos ellos siempre quedan cortos. ¡Oh María!»

Y la campana temblorosa llama al fin a los monjes a los últimos rezos corales, y mientras los rumores de la noche prolongan las santas alabanzas de la Virgen, cada cual marcha saboreando consigo las mieles deliciosas de aquellas canciones y echándose con fiado en el regazo de la Madre de Misericordia:

Nostra dat intus Vita timores; Currimus ad te: Nunc et in hora Mortis adesto! «Temor sentimos por nuestra vida espiritual; a ti, ¡oh María!, nos acogemos: ¡Asístenos ahora y en la hora de nuestra muerte!»

ISAAC M. TORIBIOS. Benedictino de Silos.

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Quedan habitaciones y muebles de liquidación. LARA ISLA, 13 y 15

Religiosas claustrales pobres

Siete Discípulos de Cristo Nuestro Señor habían estado pescando toda una noche sin poder cojer nada absolutamente. Por la mañana se encontraron con su divino Maestro en la ribera que les decía «Muchachos, tenéis algo que comer». Contataron: «Nada hemos podido pescar. Echad la red a la derecha de la barca y hallaréis. Y tanto hallaron que no podían con el peso. Ciento cincuenta y tres peces grandes de un golpe.

Aquí tenemos a la vista, de un golpe, lo que somos sin Dios y lo que somos con Dios. Esto nos ha de hacer entender que hemos de buscar de veras todos a Cristo N. S. y con El tenemos todo. «Oh si tuviéramos fe viva como nos vemos asegurados por todas partes. ¡Sin miedo de que nos faltara nada!»

Los que tienen que dar darían sin medida según sus fuerzas. Los que no tuvieran esperarían sin límite según sus necesidades. Y los unos y los otros orarían sin cansarse estando así cogidos enteramente de Dios, fuente infinita de todos los bienes.

Burgos 24 de abril de 1931. LIMOSNAS RECIBIDAS. En el mes de abril.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes entries like 'Una señora para que oren por su familia' (11), 'Señora de Hergueña, por sus intenciones' (10), etc.

REPARTIDO ENTRE CINCO CONVENTOS. Total 218.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de coches. Capital social: 12.000.000 de pesetas electivas, completamente desembolsadas.

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Cauteros bronco-almonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Vigile usted a su hijo. Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO. Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

PANADEROS! La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Decreto disponiendo que los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario se verifiquen en los Institutos ante cinco profesores. Dirección general de Sanidad.—Circular aclarando consultas para la constitución de los Tribunales para la prueba de aptitud de los subdelegados de Veterinaria Interinos. Dirección general de primera enseñanza.—Circular declarando día festivo el 19 de mayo de cada año. Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.—Se dan instrucciones para llevar a cabo la rectificación del Censo electoral. Gobierno civil.—Se declara oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en término de Espinosa de los Monteros. Circular determinando el precio de las harinas panificables durante el presente mes en 61 pesetas los 100 kilos y el del pan en 0,60 kilo. Comisión mixta provincial de Trabajo.—Bases de trabajo del Comité interlocal de industrias del mueble de Burgos. Providencias judiciales y aunentos.

CALZADOS SEGARRA TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del Fabricante al consumidor. Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas. Zapato Charol, a 19'50. Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas. EXPOSICION Y VENTA Casa Munguía PLAZA MAYOR, 42 LAIN CALVO 9 Y 11 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

UNA PREGUNTA que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo. ¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas. FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espusios, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central. CLINICA DE MUJERES: Dr. Motorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos. * El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fimbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde 80
A las siete de la mañana 689,5	Máxima a la sombra 14,2	A las seis de la tarde 80
A la una de la tarde 688,9	Mínima a la sombra 2,0	
A las seis de la tarde 687,4	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las siete de la mañana S	Día lluvioso en mm

Notas misionales

DESDE CHINA SEPTENTRIONAL.

Ciertamente calma y confianza nos merecen los comienzos del año 1931 en estas regiones, tan distintos de los anteriores que, siempre, con ocasión de las fiestas de Navidad, nos entristecían el alma con manifestaciones anticristianas que hemos lamentado tantas veces. Este año nada anormal hemos registrado, gracias a Dios.

Por lo demás, la situación continúa sin despejarse en la provincia del Shensi; el padre Filia sigue en poder de los bandidos.

El problema escolar queda en pie a pesar de que el Gobierno haya recordado disposiciones anteriores prohibiendo toda enseñanza religiosa, nuestras instituciones escolares siguen su marcha normal, sin omitir, naturalmente. Cada día son más numerosos los paganos que asisten a nuestras escuelas; he ahí la mejor prueba de la confianza que los padres paganos tienen depositada en la enseñanza de los católicos.

ESTADÍSTICAS.

Hemos de darnos a las del año 1930, acusando progresos no poco consoladores, ya que pasan de 50.000 los adultos que han sido bautizados. Confesemos también que en las cristiandades de algunos Vicariatos se han tenido que lamentar bajas, algunas inexplicables otras causadas por la emigración de grupos de cristianos a otras regiones.

La obra evangelizadora se desarrolla sin gran dificultad entre

la clase pobre; basta comparar las cifras. Mas si queremos realizar una labor de estabilización, hay que conquistar también las clases acomodadas, que, en su mayoría, viven alejadas del catolicismo en estas ciudades del Norte de China. Existen, indudablemente, familias católicas muy acomodadas, mas son tan pocas, que casi desaparecen como difuntas en la enorme masa pagana.

LA ACCION CATOLICA.

He aquí la gran palanca de la propaganda en sus diversas manifestaciones. Su organización es muy lenta en algunos puntos, por carecer de elementos directivos, bien preparados e instruidos, indispensables para una sabia organización del apostolado seglar. Para crearla no bastan ni la adhesión ni la buena voluntad, ni el fervor de sus miembros; ante todo hay que dar con gente bien preparada y capacitada para hacerse cargo, tanto de la dirección, como de la organización de la Acción Católica.

No pocas veces se mira con cierta desconfianza a esta nueva generación de «jóvenes chinos» a quienes es imposible pedir que deseen de lograr sus aspiraciones, y conocedores de su historia, se interesan vivamente por las cuestiones políticas. Mas nosotros, los misioneros, dejando el estudio de tales problemas y su discusión a los políticos y estadistas, en evitación de dudas y suspicacias, hemos de admitir que en este orden de cosas los «jóvenes chinos» pueden muy bien profesar ideas muy diferentes de las nuestras.

Desde Isar

En los días 3 y 4 (fiestas de La Cruz) se han efectuado unas veladas teatrales por los aficionados que componen la Agrupación Artística de este pueblo, poniéndose en escena «La Leona de Castilla», drama histórico de F. Villavespa, en el cual tuvieron un resonante éxito todos los artistas, significándose la protagonista señorita Ester García por la acertada interpretación de su papel. En la interpretación de «El valiente capitán», alcanzó igualmente brillante éxito el protagonista don Agapito Sedano y lo mismo las artistas que integraban las obras entre las cuales podemos citar a las señoritas García (S), Díez (R), Torre (R), señora de Saldana (F) y los señores Pérez (R), Iglesia (S), Iglesia (A), López (C), Saldana (F), García (I), García (B), Delgado (E), Delgado (B), Herrera (D), Calzada (M), López (J), Iglesia (A), y España (R).

Fueron aplaudidísimos y con gusto les damos la enhorabuena, deseando que continúen en lo sucesivo el éxito ahora alcanzado.

El corresponsal.

Los mercados

Burgos, 5

MERCADO DE GRANOS

Cebada, a 42 y 44.
Yeros, a 60 y 62.
Titones, a 58 y 60.
Avena, 50.

La Llana ha estado hoy desanimada. El trigo continúa bajando con gran pánico para los labradores. Se ha pagado de 67 a 68 y lo bueno a 69.

Los piensos se cotizaron a los precios siguientes:

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 14 pesetas par.
Pollos, de 9 a 12.
Pichones, a 2'25.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallo, a 5 y 6 pesetas uno.
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo.
Queso blando, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.
Setas, a 5.

PESCADOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 8'00.
Besugo, a 2'50.
Pescadilla, a 2'50.
Plausas, a 1'60.
Sardinias, a 1'20.
Mero, a 4'00.
Lenguado a 5'00.
Calamares, a 6'00.
Almejas, a 5'00.
Percebes, a 1'00.
Salmonetes, a 2'50.
Anchoa, a 0'80.
Chicharro, a 0'80.
Langosta, a 10.
Salmón, a 7.
Bonito, a 4'40.
Truchas de río, a 8.

BALTANAS

(Palencia)

Precios del mercado:
Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 37.
Tiempo, bueno.

VILLARRAMIEL

(Palencia)

Se ha pagado:
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 38 reales fanega.
Yeros, a 58.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 6,50 reales fanega.

Idem regulares, a 6.
Alubias, a 200 reales fanega.

HERRERA DE RIOPISEURGA

(Palencia)

Trigo, a 72 reales fanega.
Centeno, a 48.
Cebada, a 38.
Avena, a 30.
Yeros, a 53 y 58.
Garbanzos, a 4 y 5 pesetas setemín.
Mueles, a 50 reales fanega.

Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca. Cultivadores potentes Rud-Sacs de balistas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionaria de Schloyer S. A. antigua casa Ahies. Huerto del Rey 17, Burgos.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzoa, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A: **Servicio agronómico**
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Se vende papel para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
— Y RAYADOS DE TODAS CLASES —

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Aranda de Duero

LA CRUZ UDE MAYO.

Continúa detallando las condiciones precisas para la mejor enseñanza de la imitación de Cristo, con todas las santas virtudes que de ella se desprenden, extendiéndose en consideraciones encaminadas a demostrar la necesidad de la catequesis para la perfección del hombre.

Le sucedió en la peroración al no menos distinguido estudiante Juan Sanz, refiriéndose entre los varios extremos de que trató a la definición de patriotismo y de civismo.

LA FIESTA DEL TRABAJO.

Esta consistió en un cierre de toda clase de establecimientos y una manifestación que organizaron los elementos republicano y socialista con banderas y rútilos alusivos, precedida de la banda de música y el disparo de voladores.

De regreso en la plaza mayor, habló el presidente del comité republicano don Manuel Martín en términos socialistas, haciendo comprender que el fruto de cambio de régimen se debe a la fuerza del derecho y no al derecho de la fuerza, recomendando aquel como de mayor eficacia.

Fue muy aplaudido.

A continuación pronunció un breve discurso el presidente de los socialistas de Zaragoza, exponiendo su paso en este día por Aranda, que aprovecha para saludar a los representantes de la justicia, del orden y de la libertad que es su verdadero lema, y recomienda la unión y el apoyo al Gobierno que ha de salvar a España.

El corresponsal.
Aranda de Duero 3 mayo 1931.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

90%

de las personas en edad madura

están naturalmente expuestas a los inconvenientes que trae consigo el funcionamiento irregular de los intestinos. Como el cuerpo ya no es joven, hay que ayudarlo en sus funciones para que los intestinos se mantengan limpios. Entonces la acción suave pero positiva de los componentes vegetales de las Píldoras de Brandreth es sumamente benéfica, pues limpia bien los intestinos y estimula el régimen diario del cuerpo, tan esencial para estar bien.

— PILDORAS DE —

Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 48; Barcelona

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca